



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



22 de mayo de 2023
Por Nuestros Niños
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 8.094-Letra O, por el cual se tramita la **“Adquisición de materiales para reemplazo de 273,00 m2. de cubierta de techo de chapa en la Comisaría local”** iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos,

Que la realización de esta obra pública es de relevante importancia en razón del estado de deterioro en el cual se encuentra el edificio consignado sito en calle Z. V. dorna esquina Sardén y se ejecuta en el marco del Programa Provincial Fondo Municipal de Fortalecimiento de la Seguridad y otros servicios asociados, en relación con la Ordenanza Nro. 3.247 que ratifica el Convenio de Adhesión a la Ley 13.210 celebrado por esta Municipalidad de Monte con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires el cual crea la Policía Comunal de Seguridad,

Que la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos ha confeccionado el respectivo Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones técnicas generales y particulares que regirán esta licitación,

Que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Compras y conforme el costo estimado de esta erogación corresponde que esta adquisición sea efectuada bajo la modalidad de Concurso de Precios,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Disponer el llamado a **Concurso de Precios N° 10/2023** para la **Adquisición de materiales para reemplazo de 273,00 m2. de cubierta de techo de chapa en sede de la Comisaría local”** iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, atento los fundamentos expuestos y conforme las especificaciones contenidas en el Expediente 8.094 Letra O.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas Particulares que regirán el presente llamado a Concurso de Precios.

ARTICULO 3º.- Fijase para el día 31 de mayo de 2023 a las 10,00 horas el acto de apertura de sobres de ofertas en este edificio municipal.

ARTICULO 4º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.037

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte